

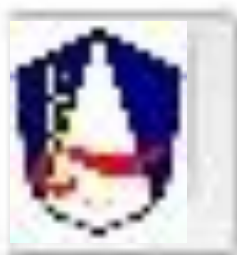


/ PISE

Plan Integral de Seguridad Escolar LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2023





/ **PISE**

Plan Integral de Seguridad Escolar LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2023

La AG-12, en su artículo 10, inciso II, establece que la responsabilidad de velar por la integridad física, moral y psicológica de los estudiantes, así como por su bienestar y desarrollo, corresponde a la comunidad educativa en su conjunto. En este sentido, el presente Plan Integral de Seguridad Escolar es una herramienta que permite a la comunidad educativa velar por la integridad física, moral y psicológica de los estudiantes.



Índice

1. Aspectos Generales del PISE

- 1.1/** Datos Generales del Establecimiento
- 1.2/** Objetivos del Pise
- 1.3/** Comité de Seguridad Escolar
 - Misión del Comité
 - Formación del Comité
 - Responsabilidades y Funciones
de los Integrantes del Comité

2. Metodología AIDEP

- 2.1/** Análisis Histórico
- 2.2/**
 - Investigación En Terreno
 - Discusión De Prioridades
 - Evaluación De Riesgos Y Matriz De Peligros
 - Plan Específico De Seguridad Escolar

3. Diseño del Plan: Metodología ACCEDER

- 3.1/** Alertas y Alarmas
- 3.2/** Comunicación e información
- 3.3/** Coordinación
- 3.4/** Evaluación Primaria
- 3.5/** Decisiones
- 3.6/** Evaluación Secundaria
- 3.7/** Readecuación del Plan

A. Plano de Evacuación

B. Seguimiento y Ejercitación del Plan

C. Glosario

1/ Aspectos Generales del PISE

DESCRIPCIÓN

En esta primera Etapa se definirán los objetivos y la misión del Plan. Además, se constituirá el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento quien velará por la implementación del PISE.

1.1/ DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

DIRECTOR /A

RODRIGO SOLIS PAREDES

PRESIDENTE CENTRO DE PADRES

CAROLINA MUÑOZ MOYA

PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIANTES

NOELIA PEÑA TORRES

COORDINADOR DE SEGURIDAD

VIVIANA MELLADO ESPINOZA



DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

GOYCOLEA 469 LA CISTERNA

FONO

25584253

ESTUDIANTES

Femenino / Masculino

301 / 630

TRABAJADORES PROPIOS PERMANENTES

110

TRABAJADORES PROPIOS PART-TIME

0

TRABAJADORES CONTRATISTAS

0

PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

1

1.2/ OBJETIVOS DEL PISE



Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento corresponsable frente a la seguridad integral de las personas y el medioambiente.



Proporcionar a las y los estudiantes de nuestro establecimiento, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen consus actividades académicas, formativas, cívicas e interculturales.



Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar, en su entorno y también a nivel medioambiental



Evaluar anualmente, los procedimientos y condiciones de seguridad con que cuenta nuestro Establecimiento

1.3/ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

> MISIÓN DEL COMITÉ

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. Entendiendo este proceso, con una óptica integral. Que no solo incluyen los riesgos de carácter físico, sino también los relacionados con los procesos humanos e interculturales propios de las comunidades educativas, y de futuros ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano sustentable.

1.3/ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

> FORMACIÓN DEL COMITÉ

> RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

INSPECTOR GENERAL

Nombre : Jacqueline Muñoz

Representa: Dirección del

EstablecimientoInstitución: Liceo

Ciencia y Tecnología

Funciones: Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de seguridad.

DOCENTE

Nombre : Viviana Mellado

Representa: Coordinación de SeguridadEscolar

Institución: Liceo Ciencia y Tecnología

Funciones: Coordina todas las actividades que efectúa el comité: reuniones, generación de actas, documentos, etc.

APODERADA 4A

Nombre : Carolina Muñoz Moya

Representa: Centro General de Padres yApoderados

Institución: Liceo Ciencia y Tecnología

Funciones: apoyo e intercomunicadora entre estamento.

DOCENTE

Nombre : Jonathan

Aguayo Representa:

Docentes

Institución: Liceo Ciencia y Tecnología

Funciones: Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.

1.3/ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

> FORMACIÓN DEL COMITÉ

> RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

ENFERMERA

Nombre : Verónica González

Representa: Asistentes de la educación

Institución: Liceo Ciencia y

Tecnología

Funciones: Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento

DEBE CUMPLIR CON LAS TAREAS QUE ENCOMIENDE EL COMITÉ, TRANSMITIR O COMUNICAR A SUS RESPECTIVOS REPRESENTADOS LA LABOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENT

Nombre : Carlos

Díaz Representa:

Docentes

Institución: Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento

Funciones: Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.

4.- DIAGNÓSTICO DE LOS RIESGOS, RECURSOS Y CAPACIDADES DEL ESTABLECIMIENTO Y PLANES DE PREVENCIÓN Y DE RESPUESTA

Los riesgos o peligros son situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o medio ambiente, están relacionados con amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño. Existen amenazas de origen natural, como lo son sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y amenazas provocadas por el hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria; como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias de la institución y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. Nuestro principal recurso es el ser humano individual u organizado: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, Consejo de Profesores, Municipalidad de la Cisterna, como así mismo las organizaciones de apoyo externo como Bomberos La Cisterna, CESFAM, Carabineros, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales con que disponemos como: Extintores, Zonas de seguridad, Red Húmeda, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, equipo apoyo sonoro.

El Riesgo: Está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño y determinado por:

1.- La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza) que puede ser de origen:

a) Técnico (Incendios – Explosiones - Accidentes vehiculares, accidente talleres TP)

b) Natural (Terremotos-Tormentas-Deslizamientos de Tierra -Vientos Fuertes-Aluviones), inundaciones por aguas lluvias.

2.- La susceptibilidad del sistema frente a éste (vulnerabilidad).

3.- La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recursos)

El Liceo Ciencia y Tecnología cuenta con unas dependencias de los años 70 y 90, estructura de hormigo armado y los espacios son amplios y seguros para realizar las distintas actividades.

Dispone de

Primer Piso: 1 zonas de seguridad, 34 dependencias de un piso (salas de clases, talleres, biblioteca CRA, gimnasio, laboratorios, sala de profesores, sala de convivencia escolar, enfermería, casino junaeb, dirección, PIE Inspectoría general. 2 bodegas y 12 baños. El sistema eléctrico según norma, posee agua potable y alcantarillado, pañol oficina especialidades.

2 piso

14 dependencias; Laboratorios, salas de clase, comedor funcionarios 02 bodegas

3 piso:

07 salas de clases

Metodología AIDEP

DESCRIPCIÓN

En esta Etapa el Comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar, deberá reunir el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y del entorno o área en que está ubicado.

Con esta información se deberán definir las prioridades, las soluciones posibles y también los recursos necesarios y aquellos con los que se cuenta para enfrentarlos.

Para esto usaremos la metodología AIDEP.

2.1/ ANÁLISIS HISTÓRICO

ACCIDENTE A PROFESOR(A)

Caída por escalera y patio, derivados a la ACHS siguiendo con el protocolo establecido

ACCIDENTE A ESTUDIANTE

golpe en la cabeza por balón deportivo, derivado según protocolo de accidente escolar. espacio de cancha y patio central, en recreo los estudiantes realizan juegos y al pasar las personas por el sector, llegan pelotazos.

PISE

DERRAME QUIMICO EN LABORATORIO

se quiebra tarro con formalina, se llama a bomberos, los docentes de la especialidad de Química, hacen uso de protocolos de laboratorio, los bomberos, proceden a evacuar el establecimiento.

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

Desde afuera del Liceo, llega un grupo de personas a incitar a la fuga por parte de los estudiantes, al no ver respuesta, lanzan piedras a la mampara de acceso al liceo, se crean protocolos nuevos frente a manifestaciones.

INCENDIO EN PATIO

Estudiante, quema tarro de basura durante la jornada escolar, los asistentes proceden apagar con agua.

ARTEFACTO EXPLOSIVO

Se realiza llamada anónima de artefacto explosivo, se llama a carabineros, se realiza una evacuación interna de los estudiantes y luego se procede a una evacuación externa. Sin embargo, no se encontró el objeto explosivo

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

ESCALERAS

Riesgo: Escaleras

Ubicación: sector administración

Prioridad: 1

Impacto(s) Eventual(es): Caídas, golpes. Fracturas, esguinces o muerte

1.1) Instalar señalética de escaleras y uso de pasamanos

Recursos: señaleséticas, cintas de demarcación

Responsables: dirección del establecimiento

Fecha Implementación: 06-12-2021

CABLES AL AIRE

Riesgo: cables al aire

Ubicación: En el pasillo de ingreso

Prioridad: 1

Impacto(s) Eventual(es): confusión si tienen o no energía eléctrica

Solucion(es) Posible(s):

2.1) demarcación y cierre

Recursos: señal ética y tapa en la zona abierta

responsables: dirección e inspección general

Fecha Implementación: 01-12-2021

3/ Diseño del Plan:

Metodología ACCEDER

DESCRIPCIÓN

A través de la metodología ACCEDER, en esta Etapa se elaborarán los planes operativos de respuesta ante una emergencia.

Constituye una guía práctica para que el Comité de Seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo a la realidad específica del establecimiento, en función de la mejor respuesta frente a una emergencia determinada.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

3.1/ ALERTAS Y ALARMAS

➤ Nuestro Establecimiento cuenta con las siguientes Alertas:

ALERTA INTERNA

- Detectores de Humo: No
- Sistema de Vigilancia: Si
- Otra(s): megáfono

ALERTA EXTERNA

- Entregada por Carabineros: Si
- Radio: No
- Televisión: No
- Otra(s): No

➤ Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes Alarmas:

CAMPANA

Si

SIRENA

No

MEGÁFONO

Si

TIMBRE

Si

PITO

No

OTRA (s)

No hay petos identificatorios de los lideres zonales, faltan más megáfonos.

3.2/ COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

➤ Cadena de Comunicación

todo hecho debe ser informado a Inspectoría General, quien procede a activar protocolo.
solo en laboratorio químico, se actúa según protocolo de especialidad, sin embargo, paralelamente se debe informar a Inspectoría General

➤ Manejo de la Información

INTERNA

Inspectoría General

EXTERNA

Dirección

3.3/ COORDINACIÓN

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de uno o más estudiantes	Jacquelin e Muñoz	Inspectoría General	Accionar protocolo y disponer de insumos necesarios.

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de uno o más trabajadores	Jacquelin e Muñoz	Inspectoría General	Accionar protocolo y disponer de insumos necesarios.

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de otras personas	Moisés Ovando Esquema a Escolar	accionar protocolos y derivación	

3.4 Diagnóstico

1.- ANÁLISIS HISTÓRICO

fecha	Qué nos sucedió	Daños a personas	Cómo se actuó	Daño a la infraestructura	Seguimiento ¿En qué fallamos? ¿Qué mejoramos?
2005	ACCIDENTE A PROFESOR(A) Caída por escalera y patio,	Esguince tobillo de la docente	derivados a la ACHS siguiendo con el protocolo establecido	no	Se cambian gomas antideslizantes de escalera
2017	Pelotazo a transeúnte en patio	golpe en la cabeza	derivado según protocolo de accidente escolar.	No	Concientización de la utilización de espacios comunes y responsabilidad en el uso de implementos deportivos
Agosto 2022	Caída profesora	Dislocación hombro	Procedió accidente laboral traslado en ambulancia	ninguno	Evaluación e investigación de lo sucedido, por Carlos Díaz y Viviana Mellado, se reubica los módulos y se establece que en una próxima actividad donde se muevan los módulos, debe quedar señalizados
Septiembre 2022	Golpe corriente profesor	No, gracias a la reacción y uso de zapatillas	Informar a dirección	Había falla eléctrica post elecciones	Se realiza arreglo eléctrico con especialista de la municipalidad
Octubre 2022	Caída alumno en patio centra en tapa alcantarillado	Esguince de tobillo	Procede accidente escolar	no	Se corre el aro de basquetbol a una zona sin tapa de agua alcantarillado

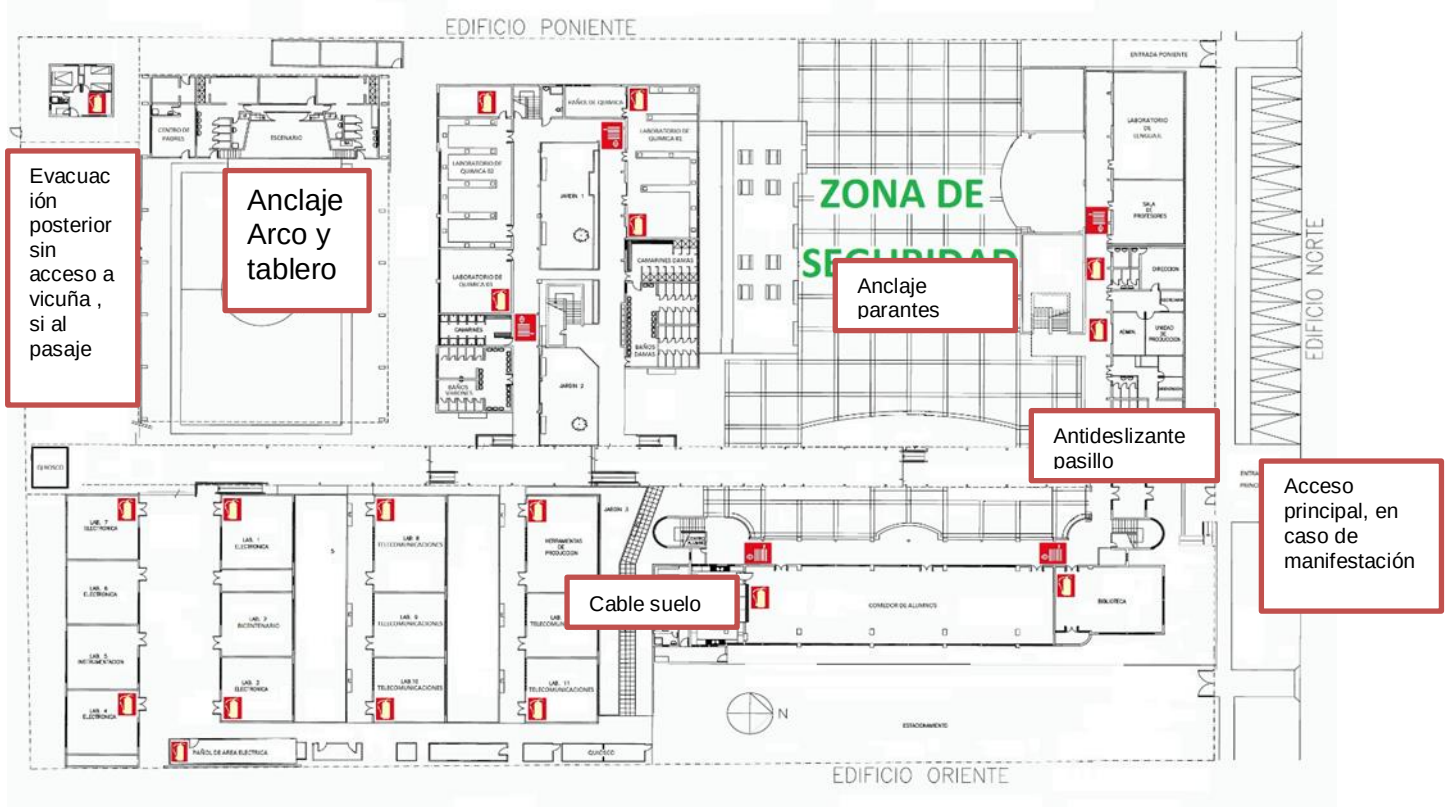
2.- INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITÉ
Arco de fútbol no anclado a la superficie	Cancha patio techado	Accidente por caída de Arco	Equipo directivo
Cable en suelo	Pasillo al kiosco	Tropezar, caída	Encargada Pise
Parantes de voleibol no anclados	Patio central	Caída durante sismo o uso del mismo, provocando lesión	Encargado mantención del liceo
Bandeja de cables	Laboratorio de administración	caída	Equipo directivo
Pasillo de unión resbaladizo	pabellón principal y pabellón salas área básica	caídas	Equipo directivo

3.- DISCUSIÓN DE PRIORIDADES PRIORIZACIÓN RIESGOS
(de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Anclaje de materiales deportivos	Patio principal y techado	alto	Recursos financieros para anclar material deportivo
Cambio de tapas desagüe	Patio central	medio	Recursos económicos y humanos
Pasillo de unión segundo piso	Segundo piso, arriba de acceso central	medio	Señales ética e instalación de antideslizante
Cable en suelo	Pasillo kiosco	alto	Ya fue solucionado

4.- ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



5.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Divulgación, familiarización y concientización de ensayos y procedimientos de evacuación	Entrega cronograma de ensayos	Mayo a diciembre una vez por mes	Dirección e inspección masifica información y equipo pise procede a realizar actividades	Equipo pise, chalecos reflectantes, megáfonos	Equipo PISE encuesta
Unidad de prevención de riesgos	En especialidad y educación física pasan unidad de riesgo al interior del establecimiento	Planificación curricular 2023	Unidad técnica pedagógica solicita a través de la planificación anual de las asignaturas a fin	Docente, horas aula, data	UTP
Capacitación uso extintores	Achs, capacita a funcionarios	Agosto y septiembre	Dirección gestiona capacitación presencial DEM gestiona capacitación online	Computador e internet	Equipo PISE
Capacita uso DEA	Capacitación en primera instancia a docentes educación física, asistentes y profesor de especialidad. Luego	Diciembre 2022 o marzo 2023	Solicitar a la ACHS, capacitación, director y encargada PISE	Desfibrilador, computador e internet	Equipo PISE

	idealmente, el resto de la unidad educativa				
--	---	--	--	--	--

POLÍTICAS SOBRE EL TEMA.

La Dirección del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA y el Comité Paritario ha visto la necesidad de planificar las situaciones de emergencias, para las diferentes contingencias naturales y artificiales a las cuales está expuesto todo el alumnado, personal y mobiliario, no importando cuan baja sea la probabilidad de que sucesos como los siguientes puedan producirse:

Incendio
 Explosión
 Escape de Gas
 Interrupciones de suministro de energía
 Derrames de elementos tóxicos
 Sismos
 Terremotos
 Accidentes eléctricos
 Manifestaciones
 Cambio climáticos

Para materializar las planificaciones en situaciones de emergencias, se ha confeccionado un PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN, el cual será dado a conocer a toda la comunidad escolar. Estamos conscientes de la importancia de dichos planes y su puesta en marcha, como también estamos conscientes que la primera responsabilidad de todo el personal es **evitar que se produzca** dicha emergencia, y en caso de ocurrir un evento, minimizar el daño, para ello debe existir el compromiso de PREVENIR ' todo lo que sea posible, compromiso que debe ser responsabilidad de cada uno de los Alumnos, Docentes y Auxiliares que desarrollan sus labores dentro de la unidad escolar LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA.

OBJETIVOS DEL PLAN

- Asegurar la integridad física de la persona que componen o se encuentran dentro de la comunidad escolar frente a la presencia de una emergencia natural, climática o de otra procedencia.
- Asegurar el normal funcionamiento del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA y de las instalaciones, mediante la detección y eliminación o control de los riesgos potenciales, condiciones y acciones inseguras que puedan originar una emergencia y una posterior evacuación.
- Restablecer la normalidad y recuperar la capacidad operativa de las instalaciones del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA controlando o minimizando los efectos de una emergencia poniendo en práctica normas y procedimiento preestablecidos para cada situación de emergencia a cubrir.
- Que el control de la emergencia y evacuación del personal sea efectuado por personas debidamente instruidas con conocimientos de sus tareas.

PLAN DE EMERGENCIA

OBJETIVOS

Instruir como proceder y que hacer en caso de producirse una Emergencia. Salvaguardar la integridad física de todo el alumnado y personal del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Superar aquellas situaciones que resulten de una combinación imprevista de circunstancias que requieren una acción inmediata.

Controlar una situación de Emergencia en el menor tiempo posible.

Evitar que se inicie un incendio.

Cuidar que todo incendio se pueda detectar de inmediato. Cuidar que no se extienda el fuego.

PROCEDIMIENTO

Para llevar a cabo el Plan de Emergencia, se ha determinado lo siguiente:

- A. Sectorizar el LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA según **Anexo 1**
- B. Se designará al **Profesor Carlos Díaz P** como el **Líder General** para la coordinación del plan de la mañana o tarde según corresponda.
- C. Se designará a un **Don Armando Núñez** como Coordinador General o de Emergencia.
- D. En cada sector existirá un **Líder Sectorial** más, que será el Inspector del Sector, que lo llamaremos **Inspector Sectorial**.
- E. En caso de ocurrir una Emergencia, solamente el **Líder General y/o Coordinador General** estarán facultados para comunicar o dar la orden para que se active la **"Alarma de Incendio"**.
- F. En caso de ocurrir una Emergencia, cualquier persona que detecte alguna situación anómala, estará facultado para comunicar al **Líder General y/o Coordinador General** el lugar donde se está produciendo la Emergencia.
- G. Las funciones específicas del Líder General, Líderes Sectoriales, Coordinador General como del personal en general, en caso de Incendio y/u otro tipo de Emergencia serán las siguientes:

TIPO DE EMERGENCIA INCENDIO

Del personal en general

Sí se detecta algún inicio de incendio y/o alguna sospecha por detección de olor o temperatura deberá proceder de la siguiente manera.

1. - Avise al Líder del Sector o Líder General y/o Coordinador General, la anomalía que Ud. encontró. En caso de no encontrar a ningún Líder, Ud. estará facultado para activar el pulsador de incendio (Anexo 2) en caso de existir, deberá comunicar al Líder General y/o Coordinador General el lugar donde se está produciendo la Emergencia.
2. - En caso que Ud. tenga que dar la Alarma de Incendio debe alertar al Líder General y/o Coordinador General para que pueda tomar las medidas necesarias.
3. - Alerta a las personas para que los Líderes sean avisados.
4. - En caso de escuchar la Alarma de Incendio, espere atentamente la información que la Central dará a través de los parlantes, informando el Sector donde se está produciendo el siniestro.
5. - Siga atento a las instrucciones, en caso que se dé la **Alarma de Evacuación**.
6. - Cierre las puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
7. - Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego con la aplicación de extintores (Solicitar el corte de la corriente eléctrica si es necesario), hasta la llegada de los Líderes.
- S. - Todo el personal deberá suspender las actividades que en ese momento esté haciendo, de tal forma de facilitar la intercomunicación interna y externa.
9. - El hecho de escuchar la Activación de la Alarma de Incendio NO SIGNIFICA QUE DEBA CORRER A LAS ZONAS DE SEGURIDAD OCACIONANDO PANICO.

Líder General:

1. Deberá ejecutar todas las actividades en conjunto con el Coordinador General.
2. Deberá estar atento ante cualquier activación de Alarma que se produzca, se comunicará con el Coordinador general o se apersonará a éste, frente a la ZONA 1 o Sector de Patio Central, luego concurrirá inmediatamente al lugar de la emergencia para evaluar las circunstancias
3. Estará facultado cuando al posesionarse de lo ocurrido y si las circunstancias lo ameritan, dar la instrucción para activar la **Alarma de Evacuación**.
4. Una vez que esté en el lugar de la Emergencia, deberá llamar e indicar al Coordinador General para entregar mayores antecedentes de lo que está ocurriendo y/o entregar mayor información al Señor director si lo requiere.

5. Comunicará la información del lugar del incendio al personal de **Extinción de incendio** para tomar las medidas necesarias.

Inspector Sectorial:

1. Serán la autoridad en cada sector asignado.
2. Deberán **cortar la energía de su sector**.
3. Recibirán el informe de los profesores.
4. Se comunicará con Líder General y/o Coordinador General o se apersonará a éste. Si se trata de su sector, deberá acudir inmediatamente al lugar de la emergencia.
5. En caso de ausencia del Inspector General, estará facultado para entregar al Coordinador General los antecedentes de lo ocurrido.
6. En caso de haber algún accidentado, esta acción se realizará con personal especializado del equipo de Primeros Auxilios

Del Coordinador General:

1. Deberá ejecutar todas las actividades en conjunto con el Líder General
2. Estará atenta a recibir información de lo ocurrido frente a la ZONA 1 o Sector de Patio Central, del lugar y sector de la Emergencia.
3. Estará atenta a recibir nuevas instrucciones de parte del Líder General o Inspectores Sectoriales y/o Ayudantes.
4. Instruirá a los Líderes sobre la emergencia cuando estos lo soliciten.
5. Estará facultado cuando al posesionarse de lo ocurrido y si las circunstancias lo ameritan, dar la instrucción para activar la **Alarma de Evacuación**.
6. Deberá dar la autorización a la secretaria de Dirección de realizar la llamada al fono Bomberos, Carabineros, servicio de salud, etc. si las circunstancias lo ameritan.
7. Comunicará la información del lugar del incendio al personal de Auxiliares para tomar las medidas necesarias.

De los Profesores

1. Los profesores, para la alarma coordinarán la evacuación total de su curso, dando las instrucciones a los alumnos, para que esta sea en forma rápida y ordenada, hacia la zona de seguridad asignada a cada curso, en donde deberá constatar la asistencia de todos los alumnos con el libro de clases, que deberá permanecer siempre en poder del profesor.

De la Secretaria de Dirección

1. Se preocupará de disponer de un teléfono que se encuentre fuera del sector del incendio y que le permita realizar llamadas al exterior.
2. Deberá llamar a Bomberos una vez que lo ordene el Líder General y/o Coordinador General al, Fono Bomberos: 1 3 2.

3. A la central telefónica de bomberos deberá proceder de la siguiente manera, en forma pausada y modulada: Estoy llamando del Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología, el teléfono es 5584253, la dirección es Goycolea No 469 esto queda en el paradero 26 de Gran Avenida hacia el Oriente 3 cuadras, se trata de un principio de incendio y/o incendio. (En caso de que la central de Bomberos requiera mayores antecedentes se los dará). Luego deberá colgar el teléfono para recibir la llamada de verificación de bomberos.

De los Alumnos

Los alumnos, para la alarma, prepararan la evacuación que se llevara a efecto bajo las indicaciones del profesor, con el siguiente comportamiento:

1. Se desplazarán con sus manos libres (sin mochilas o cualquier otro elemento que pueda entorpecer la actividad).
2. Salir en forma rápida y ordenada.
3. Debe evitar correr, empujar o saltar ocasionando una acción insegura.
4. Evitar hablar, silbar o incitar al pánico.

De los auxiliares:

1. Deberá abrir el portón de la calle del costado poniente del Patio Central.
2. Estará atento a recibir la instrucción del Lider General o Coordinador General del lugar donde está ocurriendo la Emergencia.
3. Saldrá a la calle Goycolea para esperar la llegada de Bomberos.
4. Una vez llegado el personal de Bomberos los guiará hasta donde se ha producido el incendio.
5. Después de la entrada de bomberos permanecerá en el portón evitando la entrada a personas ajenas al establecimiento.

UNA VEZ QUE LLEGUE BOMBEROS AL LUGAR, SOLO EL INSPECTOR GENERAL O EL COORDINAR DEL PLAN DE OPERACIÓN SERAN LOS FACULTADOS PARA ENTREGAR LA PRIMERA INFORMACION A BOMBEROS.

UNA VEZ TERMINADA LA OPERACIÓN POR PARTE DE BOMBEROS SOLO EL SEÑOR DIRECTOR SERA LA PERSONA ENCARGADA ENTREGAR ALGUNA INFORMACION ADICIONAL AL HECHO.

TIPO DE EMERGENCIA: SISMO Y/O TERREMOTO

Del Personal en General:

En caso de sismo y/o terremoto se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio, permanezca en él.
2. Aléjese de ventanas, lámparas, estantes o elementos que puedan caer encima.
3. Ubíquese frente a los muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
4. Apague mecheros y cualquier otra fuente de calor.
5. No salga a los patios. el mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el sismo o terremoto.
6. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier otro elemento que lo cubra.
7. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas, debe tener presente que las luces de emergencia se accionaran en forma automática. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
8. Si detecta desperfectos, comuníquese al Inspector Sectorial del área.
9. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
10. No divulgue rumores, pueden causar muchos daños por el pánico, infunda calma y confianza a las personas.
11. Prepárese para las réplicas, es normal que después de un sismo fuerte, se produzcan.
12. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".
13. Una vez pasado el sismo prepárese para la evacuación, para lo cual este atento a recibir instrucciones.

Lider General:

1. Deberá acudir inmediatamente al Coordinador General para evaluar las circunstancias y determinar si activa la Alarma de Evacuación.
2. Deberá considerar la posibilidad inminente de activar el "Plan de Evacuación".
3. Coordinará la asistencia inmediata en caso de existir personal accidentado, dando instrucciones al Coordinador General para que llame a la ambulancia.

Inspector Sectorial:

1. Deberá acudir inmediatamente a su sector.
2. Recibirá instrucciones del jefe para comunicarse con la central telefónica e informar del estado de su sector.
3. En caso de activarse la Evacuación deberá proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".

Coordinador General:

1. Estará preparada para recibir instrucciones de los Líderes.
2. Estará atenta en caso de recibir una alarma de incendio debido al sismo, procederá según instrucciones de "Alarma de Incendio".
3. Coordinará la asistencia inmediata en caso de existir personal accidentado, dando instrucciones a la secretaria para que llame a la ambulancia.

De la secretaria de Dirección

1. Se preocupará de disponer de un teléfono que se encuentre fuera del sector del incendio y que le permita realizar llamadas al exterior.
2. Deberá llamar a la Ambulancia una vez que lo ordene el Líder General y/o Coordinador General al, Fono Bomberos: 1 3 1.

PLAN DE EVACUACION

OBJETIVOS

Instruir como proceder y que hacer en caso de producirse una Evacuación.

Asegurar una adecuada protección de la vida e integridad física en el evento de verse amenazados.

Lograr que, ante una determinada situación de Emergencia, las acciones a ejecutar sean las siguientes:

Evacuación de las personas; que se realice bajo la supervisión de personas debidamente instruidas y que actúen de acuerdo a un Plan previamente establecido.

Crear en las personas hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad.

PROCEDIMIENTO

Solo existirá una Evacuación General en caso de producirse una emergencia.

En caso de producirse una emergencia, la cual ha sido motivo para activar **EL PLAN DE EVACUACION**, producto de un incendio, sismo o terremoto, amenaza de artefacto explosivo, etc., el Inspector general o Coordinador de la Operación estará autorizado para activar la **"ALARMA DE EVACUACION"** consistirá en la activación del timbre el que funcionará en forma ininterrumpida hasta que toda la comunidad escolar se dé por enterada y paralelo a esto se hará sonar la campana del establecimiento.

El Líder o quien haga sus veces, comunicará a la Central Telefónica del tipo de Evacuación, quien procederá según instrucciones descritas más adelante.

Para una mejor organización interna, el LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA se delimitará en un solo sector o zona de seguridad

Se deberán trazar las vías de evacuación para cada sector y sus respectivas zonas de seguridad.

En cada sector deberá estar publicado las vías de evacuación, visibles para todo el alumnado.

Croquis de las vías de evacuación y zonas de seguridad

Del personal en general:

El personal deberá tener las siguientes consideraciones:

1. Mantenga la calma, el pánico es el principal causante de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que le entreguen por los Inspectores Sectoriales o Coordinador General y también atento a las instrucciones del Lider de la Operación.
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para la evacuación.
4. Detenga equipos y corte fuentes de energía.
5. Siga las instrucciones del por los Inspectores Sectoriales o Inspector General
6. Siga las rutas de evacuación establecidas hacia las zonas de seguridad.

7. Si se encuentra con algún apoderado o visita llévelo con Ud.
8. Si se encuentra en otro sector que no es su puesto de trabajo, intégrese a la evacuación del personal del sector.
9. Actúe en forma rápida, no corra y guarde silencio, de tal forma de no entorpecer las instrucciones de los Líderes.
10. Forme fila india (de a uno) y avance con tranquilidad en la evacuación.
11. En el desplazamiento por escaleras use los pasamanos.
12. No volver por ningún motivo.
13. No abra las ventanas.
14. No abra las puertas antes de tocarlas, si se sienten calientes, puede haber llamas al otro lado.
15. En caso de humo desplazarse agachados y/o gateando, recibirá menos humo.
16. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
17. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
18. La Evacuación debe hacerse siempre hasta los puntos de lugares de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones.

Lider General:

1. •Al informarse de lo ocurrido y si las circunstancias lo ameritan, dará la instrucción de dar la ALARMA DE EVACUACION.
2. •En caso de existir una Emergencia de Incendio, producto de un sismo, está facultado para indicar al Coordinador General
3. El Líder deberá haber estudiado las vías de evacuación de su sector.
4. Organizarán la evacuación según croquis de Anexo 3.

Inspector Sectorial:

1. Deberá acudir inmediatamente al lugar de la emergencia para acompañar al Inspector General e imponerse de las circunstancias, en caso de no haber concurrido con anterioridad.
2. En caso de ausencia del Líder General, estará facultado para reemplazarlo con las mismas facultades.
3. Encabezará la evacuación según las vías de escapes predispuestas.
4. El Inspector Sectorial, será el último en retirarse, verificando que no quede nadie, además cerrará las puertas, sin seguros, después de salir.

Del Coordinador General:

1. •Al informarse de lo ocurrido y si las circunstancias lo ameritan, dará la instrucción de dar la ALARMA DE EVACUACION.
2. •En caso de existir una Emergencia de Incendio, producto de un sismo, está facultado para indicar al Coordinador General
3. El Líder deberá haber estudiado las vías de evacuación de su sector.
4. Organizarán la evacuación según croquis de Anexo 3.

De los Profesores

En caso de activarse la Evacuación deberá proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".

De la Secretaria de Dirección

En caso de activarse la Evacuación deberá proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".

De los Alumnos

En caso de activarse la Evacuación deberá proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".

Del Personal de Vigilancia:

En caso de activarse la Evacuación deberá proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".

De los Auxiliares

En caso de activarse la Evacuación deberá proceder como lo indicado en "Emergencia Tipo Incendio".

DEFINICIONES:

- A. **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligroso para la vida humana o daño a la propiedad.
- B. **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.
- C. **Incendio:** Es un fuego no controlado que provoca daño humano o material.
- D. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- E. **Sismo:** Terremoto o movimiento de la tierra producido por causa de la naturaleza y que puede ser horizontal o vertical.
- F. **Interrupción del suministro de energía:** Corte imprevisto de la energía por fallas técnicas o por causas desconocidas.
- G. **Derrame de sustancias tóxicas:** Rotura o volcamiento inesperado del contenedor que lo almacena, produciendo efectos nocivos para el ambiente laboral y las personas.
- H. **Camino de Evacuación:** Es un camino no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta la zona exterior del mismo donde no llegan las consecuencias de la emergencia.
- I. **Plan de Emergencia:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA.
- J. **Plan de Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a lugares de menor riesgo.

PLAN DE CAPACITACION

OBJETIVOS

1. •Mediante instrucciones, capacitación, entrenamiento y ensayos asegurar cumplir con los objetivos propuestos del Plan de Emergencia y Evacuación.
2. •Los Líderes y Ayudantes tendrán la obligación de asistir a cursos dictados por la Asociación Chilena de Seguridad, dichos cursos tienen directa relación con la puesta en práctica de los planes.
3. •El personal que se interese en los cursos del programa, se podrá incorporar a ellos.
4. •Se deberá coordinar instrucción práctica del uso de extintores para los Líderes personal de Auxiliares y todo el personal interesado en participar y/o colaborar.
5. •Los " SIMULACROS " del Plan de Evacuación se harán MENSUALMENTE.

CRONOGRAMA

1. Reuniones para el estudio, modificaciones y sugerencias.
2. Mantención de parlantes y Alarma de Evacuación.
3. Publicación del Plan de Emergencia y Evacuación.

APOYO OPERATIVO PARA PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

1. Se debe solicitar por parte de Comité Paritario a la Asociación Chilena de Seguridad los letreros indicativos para ser instalados indicando claramente las vías de evacuación y Zonas de seguridad.
2. Se debe solicitarse por parte de Comité Paritario a la Asociación Chilena de Seguridad el botiquín y todos los elementos de primeros auxilios.
3. Pintar el pavimento con pintura verde, las Zonas de seguridad, indicando; ZONA DE SEGURIDAD (Sector patio asfaltado).

ANEXO 1

El propósito de Sectorizar las zonas de seguridad del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA es poder contar con un espacio físico suficiente, que permita o de la seguridad de no correr peligro para los alumnos y personal en general. Para esto se ha dispuesto lo siguiente:

ZONA 1

A la zona 1 de seguridad, se le llamara al sector de patio principal, lugar en donde formaran todos los alumnos del establecimiento.

La formación por parte del alumnado será la misma que presenta en cada acto cívico, por lo tanto, el alumnado ya se encuentra instruido en la ubicación de cada curso.

ANEXO 2

La alarma de evacuación consistirá en tocar el timbre en forma ininterrumpida, en paralelo se deberá tocar la campana del colegio en forma ininterrumpida, esto con la ayuda de la secretaria de Dirección, para que pueda dar a conocer a todo el personal de la Emergencia.

Plano



Extintor
de
incendio

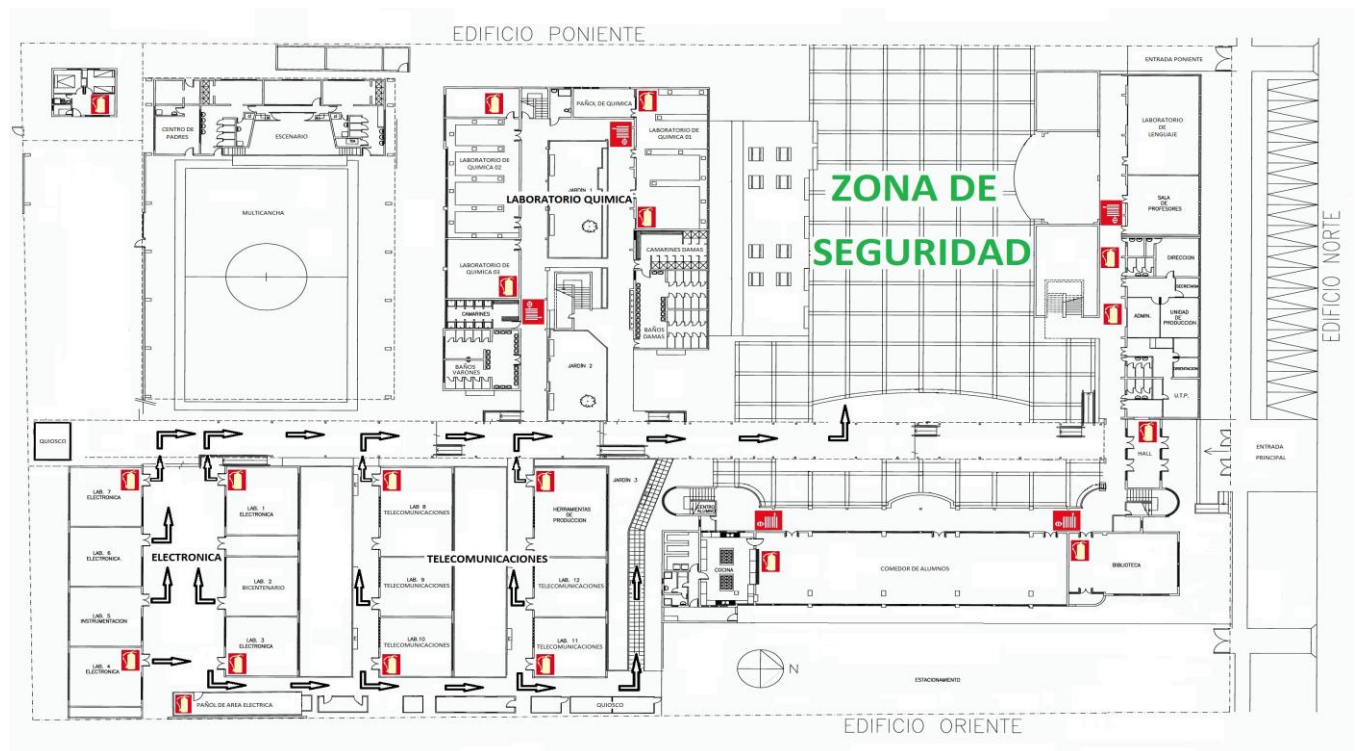


Red
Húmeda

ZONA DE SEGURIDAD

Lugar de
formación
asignado por
curso.

Plano del Área Eléctrica



Normas Básicas de Desplazamiento

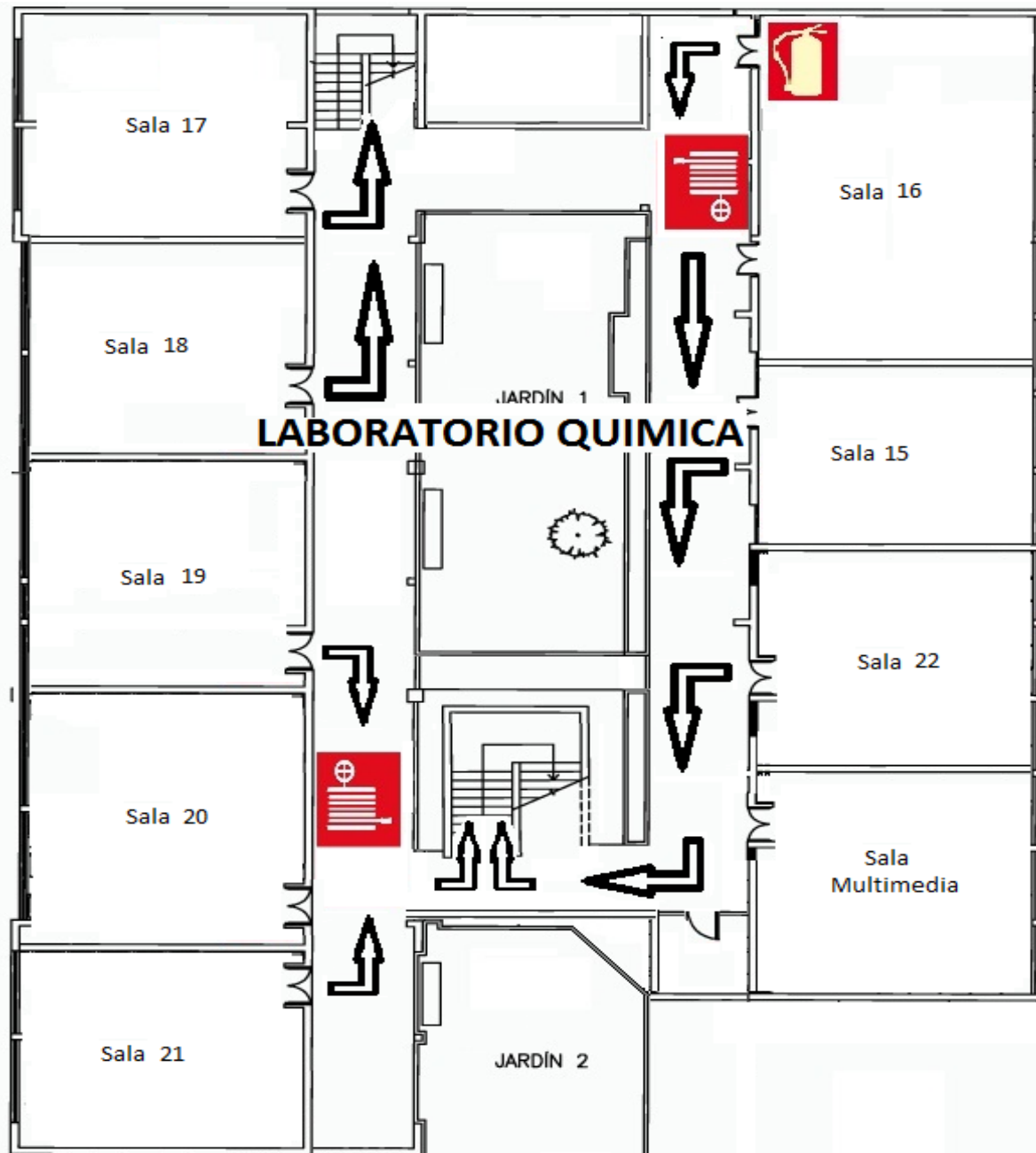
Al momento de producirse un sismo en forma inmediata los alumnos de los pabellones de la Especialidad de Electrónica y Telecomunicaciones deben realizar la evacuación inmediata de las dependencias, debido al riesgo que pudieran presentar la estructura del cielo de los laboratorios.

Mantenga la calma, el pánico es el principal causante de víctimas. Al momento de producirse un sismo nunca se debe realizar un desplazamiento, ya que el peligro de ocurrir un accidente es mucho mayor.

2° Piso Los alumnos que se encuentran en el segundo piso deben salir en UNA SOLA FILA desde su sala bajando, por las escalas asignado para cada curso

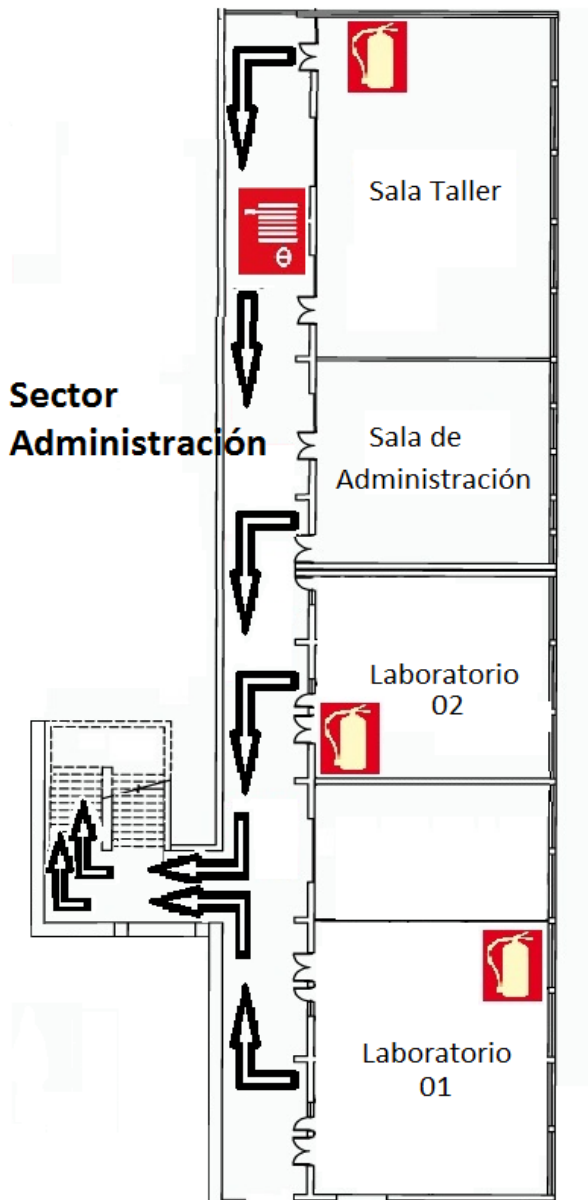
En el plano se muestra la ruta para realizar la evacuación del edificio, además se muestra los lugares en donde se encuentran los equipos de extinción de incendio

Mantenga la calma, el pánico es el principal causante de víctimas. Al momento de producirse un sismo nunca se debe realizar un desplazamiento, ya que el peligro de ocurrir un accidente es mucho mayor.



Normas Básicas de Desplazamiento

Mantenga la calma, el pánico es el principal causante de víctimas. Al momento de producirse un sismo nunca se debe realizar un desplazamiento, ya que el peligro de ocurrir un accidente es mucho mayor.

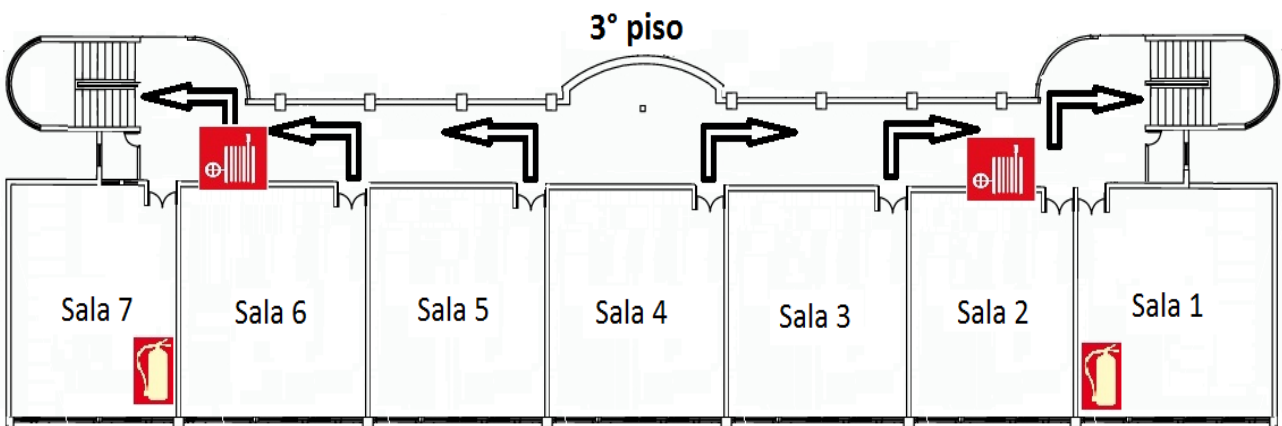
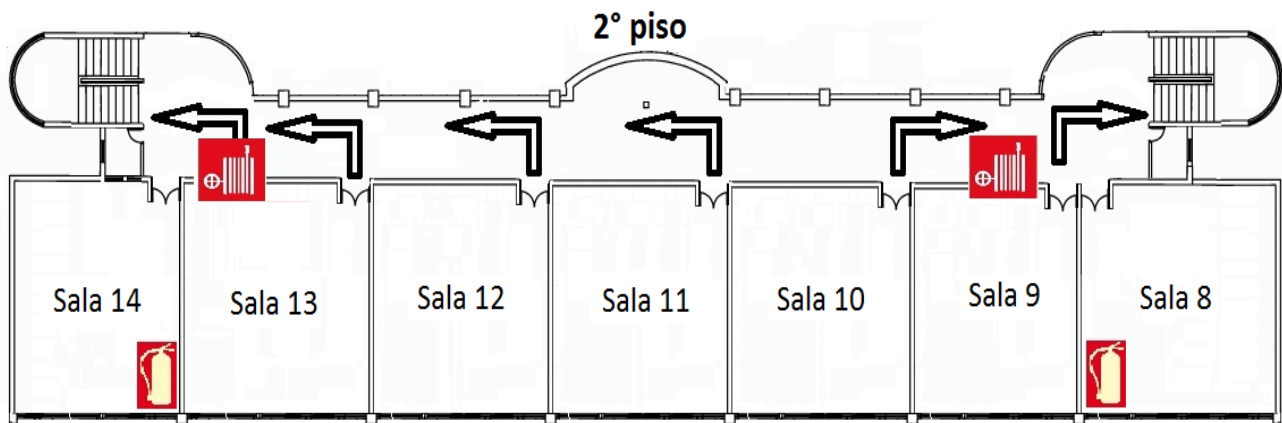


2° Piso Los alumnos que se encuentran en el segundo piso deben salir en fila desde su sala bajando, por el lado externo de la escala.

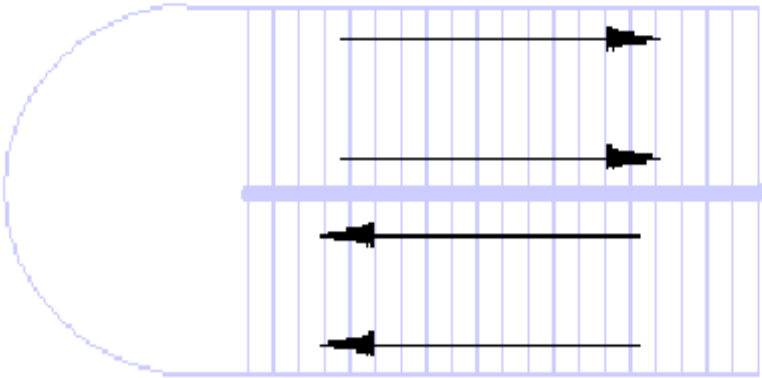
3° Piso Los alumnos que se encuentran en el tercer piso deberán salir en fila desde su sala descendiendo por el lado interno de la escalera utilizando el pasamano.

En el plano se muestra la ruta para realizar la evacuación del edificio, además se muestra los lugares en donde se encuentran los equipos de extinción de incendio

Mantenga la calma, el pánico es el principal causante de víctimas. Al momento de producirse un sismo nunca se debe realizar un desplazamiento, ya que el peligro de ocurrir un accidente es mucho mayor.



ANEXO 3



Los alumnos del Segundo piso bajaran por el lado externo de la escalera

Los alumnos del tercer piso bajaran por el centro de la escalera

Los alumnos del Segundo piso bajaran por el lado externo de la escalera

Compendio de protocolos de seguridad

Objetivos

Es asegurar la integridad física de todas las personas que se encuentran dentro del liceo, frente a una emergencia natural o de otra procedencia.

Que la emergencia y la evacuación del personal del liceo sea efectuado por personas debidamente instruidas con conocimientos de sus tareas.

Tipos de emergencia

- a) Sismo Y/O Terremoto
- b) Incendio
- c) Aviso de Artefacto Explosivo
- d) Accidente Químico
- e) Manifestaciones dentro y fuera del establecimiento
- f) Simulacro terremoto PISE

a) Emergencia Sismo

Acciones acotadas del estudiante

En caso de sismo se debe proceder de las siguientes maneras:

1. Mantener la calma, si está dentro del liceo permanecer en el
2. Alejarse de ventanas, estantes o elementos que puedan caerse
3. Ubíquese frente a los muros estructuras, pilares o bajo dinteles de puertas
4. No salga a los patios. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el sismo o terremoto
5. Si detecta desperfectos, comuníquese al Inspector sectorial del área
6. Una vez pasado el sismo, prepárese para la evacuación. Para esta acción debe estar atento a recibir cualquier instrucción.

Acciones desplegadas

DURANTE EL SISMO

- El profesor(a) debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico, sin realizar comentarios poco adecuados en ese momento.
- El profesor(a) o el alumno más cercano a la puerta deberá abrirlas para iniciar la evacuación
- Todos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.

- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de objetos no estructurales, en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- Los profesores(as) que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas.
- Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas, etc.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- El personal encargado del casino debe cerciorarse de cerrar llaves de gas (si existiera) y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el casino, gimnasio u otra parte del colegio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso (Si es alumno)
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

DURANTE EL SISMO

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total de las salas hacia las Zonas de Seguridad asignadas.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor(a) deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo. Informará las novedades a los coordinadores de evacuación y aguardará instrucciones de estos.
- Cada profesor(a) deberá llevar consigo el libro de clases para pasar lista en la zona de seguridad y verificar si está la totalidad del curso que asistió ese día a clases. En caso contrario deberá informar a los coordinadores para buscar al alumno extraviado y descartar que se encuentre en zonas peligrosas o haya quedado atrapado en alguna dependencia del establecimiento.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

- Suspendarán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato a los coordinadores de emergencia.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar entre 20 a 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones generales del edificio para tomar la decisión de volver a las salas.
- Una persona verificará el estado general de las condiciones en que quedó el edificio, si es que el sismo fue de alta intensidad, bajo criterios básicos como escaleras caídas o con daños serios, columnas estructurales con grietas visibles, derrumbes, grietas en paredes de salas, etc.
- De no ser posible continuar con las actividades, la decisión de trasladar a la gente a otro lugar, es del director del establecimiento, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal, regional o nacional y siguiendo las instrucciones de las autoridades. Los alumnos pequeños o los que tengan problemas para trasportarse por sí solos, deben ser derivados a otro lugar solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado (encargado(a))

b) PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO

ACCIONES GENERALES

Se activarán los grupos de internamente organizados para combatir los focos de incendio, usando extintores y red húmeda, liderados por docentes y/o funcionarios debidamente capacitados.

1. Aviso inmediato a Inspectoría General y Dirección
2. Procedimiento de aviso urgente a Cuerpo de Bomberos y Carabineros (Cuadrante)
3. Acatar instrucciones de protocolo y procedimiento de personal especializado de Bomberos
4. Apertura inmediata de mamparas, portones y rejas de acceso frontis (acceso principal, portón estacionamientos y portón lateral poniente)
5. Evacuación, según instrucciones de Bomberos y Carabineros, de todos los estudiantes, funcionarios y visitas, según la ubicación dentro del recinto en el momento de la emergencia

INDICACIONES INDIVIDUALES

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que deba evacuar por escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el coordinador lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá volver a su curso para no figurar como desaparecido a momento de pasar la asistencia al fin de la evacuación. (Siempre y cuando sea posible)
- j) En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

INDICACIONES FUNCIONARIOS

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que su vía de evacuación sea por escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- h) Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de área o pabellón.
- j)

ACCIONES DEL COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

ACCIONES DEL COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de pabellón y monitores de apoyo estén evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

- m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

c) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

“NINGUNA AMENAZA DE BOMBA DEBE SER CONSIDERADA COMO FALSA”

INDICACIONES GENERALES

1. Avisar inmediatamente a Inspectoría General y Dirección
2. Acatar instrucciones de protocolo y procedimiento de personal especializado de CARABINEROS DE CHILE
3. Evacuación según instrucciones de Carabineros, de todos los estudiantes, funcionarios y visitas, según la ubicación dentro del recinto en el momento de la emergencia
4. Personas situadas en sector de pabellones de TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA deben abandonar recinto por portón sur, hacia la calle Vicuña Mackenna, por pasaje Eleuterio Ramírez. Se incluye en este desplazamiento a cursos en clases de Educación Física en actividades en el gimnasio; además, eventuales personas ubicadas en las oficinas de centro de padres.
5. Estudiantes, funcionarios y docentes ubicados en Sector Pabellón Laboratorio Químico, camarines, baños, Pabellón Sector Comercio, biblioteca. Debe evacuar por acceso principal
6. El portón poniente se dejará como libre acceso para vehículos de emergencia.

SI RECIBE LA LLAMADA TELEFÓNICA

Quien reciba el llamado debe hacer lo siguiente:

No se altere. Intente seguir conversando. Pida detalles, haga que el interlocutor hable y trate de obtener la información que se detalla más

Anote todas las características de la llamada: hora, voz de hombre o mujer, acento, ruidos de fondo, etc.

Informe inmediatamente a personal de inspectoría, dirección u otros administrativos indicándoles los detalles recopilados durante la llamada telefónica.

SI ENCUENTRA UN PAQUETE SOSPECHOSO

El que encuentre un paquete sospechoso debe hacer lo siguiente:

-No debe tocarlo, examinarlo, manipularlo ni trasladarlo.

- Aléjese del lugar
- Debe informar inmediatamente a personal de inspección, dirección, o administrativos.
- Indicar el lugar donde se encuentra dicho paquete sospechoso.
- Especifique si se trata de una mochila, extintor, bolsa, etc.
- Indicar todas las características visibles del elemento.

EN CASO DE AVISOS CONFIRMADOS

En caso de confirmarse una amenaza de bomba, manténgase alejado de ventanas y ubíquese en sectores protegidos por muros o puertas.

Si el Coordinador General dispone la evacuación, siga a su líder de evacuación hacia las zonas de seguridad correspondientes al lugar donde usted se encuentre.

Solo se debe evacuar el exterior del recinto cuando carabineros así lo indique.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- 1- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- 2- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- 3- Dé aviso a personal del establecimiento para coordinar acciones con entidades de emergencia.

En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda

d) ACCIDENTE QUÍMICO

1. Aviso inmediato a Inspección General y Dirección
2. Poner a disposición inmediata del personal especializado, las fichas técnicas de carácter preventivo, según los reactivos químicos en exposición
3. Asimismo, poner a disposición inmediata el mapeo de ubicación de los reactivos químicos guardados en las bodegas o pañol de la especialidad de Laboratorio Químico
4. Estos documentos siempre deberán estar disponibles en recepción, inspección general y en Laboratorios Químicos
5. Apertura inmediata de mamparas, portones y rejas de acceso frontis (acceso principal, portón estacionamiento y portón lateral poniente)
6. Evacuación, según instrucciones de Bomberos y Carabineros, de todos los estudiantes, funcionarios y visitas, según ubicación del recinto en el momento de la emergencia

e. Protocolo en caso de manifestaciones

El presente Protocolo tiene por objetivo establecer las acciones a seguir ante diferentes tipos de manifestaciones e indicará las formas de actuar de los funcionarios del establecimiento.

Manifestaciones pacíficas internas de los alumnos.

Se entenderá por manifestaciones pacíficas aquellas que no representan riesgo para la integridad de los funcionarios, y cuya ocurrencia sea al interior del establecimiento.

a) Manifestación pacífica en horas de recreo:

- Los funcionarios participarán solo como observadores en la espera de indicaciones por parte del equipo directivo.

b) Manifestación pacífica durante cambio de hora:

- Los profesores deberán dirigirse a sus salas de clases con aquellos alumnos que quieran ingresar.
- Los asistentes de la educación deberán permanecer como observadores en espera de instrucciones por parte del equipo directivo. Aquellos que desempeñen labores en oficina se mantendrán en sus puestos de trabajo.

c) Manifestación pacífica durante horas de clases:

- El profesor no deberá negar la salida de clases si los alumnos desean participar de la manifestación.
- Si todos los alumnos hacen abandono de la clase, el profesor deberá realizar el cierre de la sala e informar a Inspectoría General, para posteriormente dirigirse a sala de profesores en espera de instrucciones por parte del equipo directivo.
- Si existen alumnos que desean quedarse en la sala de clases, el profesor deberá permanecer con aquellos, en espera de instrucciones por parte del equipo directivo.

e) Protocolo en caso de manifestación violenta al interior del establecimiento.

Se entenderá por manifestación violenta, aquellas acciones que impliquen un riesgo físico o psicológico para los funcionarios.

a) Durante Recreo /Durante cambio de hora:

- Los funcionarios deberán mantener la calma y tomar postura de observador frente a los sucesos que ocurran.
- Bajo ningún motivo interponerse en el accionar de algún estudiante que se esté manifestando.
- Luego, esperarán las instrucciones del equipo directivo.

b) Durante horas de Clases:

- Si la manifestación ocurre
- durante las horas de clases, el funcionario no intercederá en el accionar de algún estudiante. Por ejemplo, si quiere abandonar el aula, no deberá impedírselo.

f) Protocolo en caso de situaciones de violencia por parte de personas externas al Liceo.

Se entenderá por personas externas al liceo, aquellos individuos que no son parte de la Comunidad Escolar.

Durante la jornada escolar/recreo /cambio de hora

- Una vez que esté ocurriendo el evento, el equipo directivo del establecimiento evaluará la situación y sus niveles de riesgo. Dirección designará un representante, quien indicará la zona de seguridad, para posteriormente acudir toda la Comunidad escolar.
- Se informará por altavoz y aquellos funcionarios que cuenten con radio a su cargo la determinación tomada por el equipo directivo.
- Los funcionarios encargados de la disciplina velarán y apoyarán para que se cumpla esta acción.
- Recordar que toda acción que determine el equipo directivo, la cual incluya a los estudiantes, deberá ser de participación voluntaria. En ningún caso obligar a los alumnos, ya que se debe velar por la propia integridad.

g) Protocolo en caso de Toma del Establecimiento.

Se entenderá por toma la ocupación del establecimiento por parte de estudiantes.

a) Durante la Jornada Escolar: Una vez que esté ocurriendo la toma del establecimiento, los funcionarios deberán:

- Cesar todas sus funciones.
- Bajo ningún motivo el funcionario deberá oponerse ante iniciativas de toma por parte de estudiantes, resguardando así su integridad.
- Se sugiere que el funcionario realice el retiro de implementos electrónicos (data y computador) de la sala de clases, si es que las condiciones de seguridad garanticen la integridad física del funcionario. Ahora bien, si el funcionario no puede realizar el retiro de los implementos electrónicos de la sala, dará aviso a la Encargada de Inventario y esta, a su vez, coordinará con el Encargado de computación del liceo el retiro de los implementos señalados. De igual manera esta acción se realizará siempre y cuando las condiciones de seguridad garanticen la integridad del funcionario.
- Los funcionarios se dirigirán a sala de profesores o alrededores a la espera de instrucciones del equipo directivo.

b) Fuera de La Jornada Escolar: Una vez ocurrida la toma del establecimiento, fuera de la jornada de clases, se procederá:

- Los funcionarios no ingresarán al establecimiento mientras no haya una instrucción por parte del Equipo Directivo.

h) Protocolo de acción ante situaciones de riesgo en los alrededores del establecimiento.

Se entenderá por situaciones de riesgo, aquellos incidentes en los alrededores del establecimiento (calles aledañas, Intermodal, entre otros), que sean un peligro para la integridad tanto física como psicológica del funcionario. Para este caso se procederá de la siguiente manera:

- Ante la eventualidad de una situación de las características señaladas, el Equipo Directivo se reunirá, y evaluará la situación de riesgo. Luego, comunicará la determinación a los funcionarios.

i) Protocolo en caso de manifestaciones al interior de la sala de clase.

Este protocolo comprenderá las manifestaciones de los alumnos que ocurran al interior de una sala de clases y en horario de jornada escolar. Además, comprenderá un instructivo para una manifestación pacífica y otro para una manifestación violenta.

a) Manifestación pacífica al interior de la sala de clases: Una vez ocurrido este hecho, el funcionario tendrá que proceder de la siguiente manera:

- El funcionario deberá intentar calmar la situación, tratando de conversar con los alumnos para que depongan la manifestación.
- De no resultar el punto anterior, el funcionario tomará posición de observador y no se interpondrá en la manifestación de los estudiantes. De forma paralela deberá solicitar hacer abandono de la sala de clases. En caso de una respuesta negativa de los alumnos, el funcionario solicitará ayuda en Inspectoría General.
- Luego, el funcionario deberá tomará el libro de clases y se dirigirá a dar información a Inspectoría General.
- Inspectoría General se hará cargo del hecho bajo el plan de acción que estime conveniente.

b) Manifestación Violenta al interior del establecimiento. Se entenderá por violento aquellas acciones que representen un riesgo a la integridad física y psicológica del funcionario. Ante esto, se procederá de la siguiente manera:

- Una vez ocurrido el hecho, en lo posible, el funcionario intentará calmar la manifestación a través del diálogo con los estudiantes.
- Si lo anterior no resulta, o bien no están las condiciones de diálogo con los estudiantes; el funcionario tomará el Libro de Clases y se dirigirá a Inspectoría General a dar aviso del hecho ocurrido.
- Inspectoría General se hará cargo de la situación, y según el contexto del hecho realizará el plan de acción correspondiente.
- Una vez terminada la manifestación, Inspectoría General (o en su defecto algún miembro del equipo directivo), entregará un comunicado de la situación acontecida.

j) Protocolo en caso de Fuga masiva del Liceo (avalancha).

Se entenderá por fuga masiva, la aglomeración de estudiantes que tienen por objetivo común salir del establecimiento educacional, sin la autorización de las entidades correspondientes. Ante la ocurrencia de un hecho de estas características, se deberá proceder de la siguiente manera.

- Una vez ocurrido el hecho, es decir, que se presencie un grupo de estudiantes en dirección a la puerta de entrada del establecimiento y con clara intención de realizar una fuga masiva; los funcionarios con labores en el acceso deberán abrir inmediatamente las puertas, resguardando así su integridad.
- Inspectoría General, dará aviso inmediato de lo ocurrido a la comunidad escolar (con el micrófono de recepción), y señalando a los alumnos que aún permanecen al interior del establecimiento que deben dirigirse a sus salas para el registro de asistencia.
- Los docentes deberán pasar lista de inmediato, identificando lo alumnos presentes y ausentes de la clase.
- Con la información proporcionada, Inspectoría General Actuará según plan de acción propio para buscar responsables.
- En ningún caso esta medida deberá ser informada, divulgada, comentada con los estudiantes.

f) Simulacro de terremoto.

Responsables:

1. Rodrigo Solís director
2. Jacqueline Muñoz Inspector General
3. Viviana Mellado Coordinadora P.I.S. E
4. Carlos Diaz coordinador emergencia
5. Jonathan Aguayo presidente Comité paritario

- Se realizará un ensayo del simulacro
- Cada profesor al empezar la cuarta hora de clases 10:45 compartirá con el curso este documento y coordinará las acciones a seguir durante el simulacro.
- Hacer hincapié que es importante para salvaguardar el bienestar de todos los integrantes del Liceo, el realizar este tipo de simulacro, más aún que somos un País sísmico y el simulacro es a nivel regional
- Se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presente en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias. (insectoría general)

PARA EL OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA.

1.-ALARMA: Se tocará un timbre o un toque de campana durante 2 minutos. Al momento que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones que a continuación se explicita.

1.1-EN LA SALA DE CLASES:

- El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
- Todos los alumnos deben, en caso de sismo protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa (triangulo de la vida). -
- El profesor debe protegerse debajo de su mesa de trabajo.
- El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
- Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno y salga con su libro de clases.
- Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal y salir a ocupar su zona de seguridad. (patio cívico central del Liceo)

1.2.-HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD:

- La zona de seguridad de nuestro colegio, está claramente asignada y se encuentra en el patio central o cívico del Liceo, evitando las zonas bajo el patio techado.
- Cada profesor debe conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida, sin empujones y sin hacer desorden con sus compañeros.
- Los profesores, que están trabajando en el momento del evento en las salas, serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso
- Los cursos situados en el segundo y tercer piso, deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto, evitando correr y/o empujar a los compañeros con el fin de evitar accidentes.
- ***Pabellón del casino***

TERCER PISO BAJAN POR EL LADO IZQUIERDO DE LA ESCALERA
 SEGUNDO PISO BAJAN POR EL LADO DERECHO DE LA ESCALERA
 DEJANDO EL CENTRO LIBRE
 LAS SALAS DEL 1 A LA 4 Y 8 A LA 10 BAJAN POR ESCALERA NORTE

LAS SALAS DE LA 5 A 7 Y 11 A LA 14 BAJAN POR ESCALERA SUR

- ***Pabellón de química:***

Todos por escalera Este.

Salas lado norte 17 a la 21 bajan por el costado derecho de la escalera

Salas lado sur de la 15, 16 y 23 bajan por el costado izquierdo de la escalera

Dejando el centro libre

- **Los asistentes de la Educación tendrán la función de colaborar y dirigir hacia el patio central a cualquier persona (alumno, docente, apoderado y/o visita) al patio central**
- **Los profesores y funcionarios que no estén en aula, deberán prestar ayuda a aquellos que se encuentren en dificultad o que deban asumir otras responsabilidades.**

2.- ZONA DE SEGURIDAD

Patio Cívico del Liceo

Para los alumnos y docente responsable de ellos, el lugar está señalizado y estipulado desde principio de año, pariendo con el primero medio A (costado de la palmera) hasta el cuarto año G (costado del árbol)

Para los funcionarios y visitas el lugar es entre la pandereta colindante y el árbol

Otras responsabilidades

- Abrir portón de entrada y puerta de acceso: Carlos Navarro y Marcela
- Cortar el suministro de luz y habilitar sistema: Residente
- Cortar suministro de gas en Laboratorio de Química: Pañoleros
- Tocar las alarmas de timbre: Jonathan Aguayo
- Apoyo Logístico: Grupo Convivencia Escolar - PIE
- Primeros auxilios: Angelina Alburquerque

ACCIONES INSEGURAS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL OPERATIVO, TRATAR DE NO REALIZARLAS, EVITANDO ASÍ ACCIDENTES:

DENTRO DE LA SALA DE CLASE:

- Correr dentro de la sala.
- Pararse sobre las sillas y mesas.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Ponerse a gritar y / o llorar innecesariamente.
- Mover sillas y mesas sin motivo.
- No obedecer las indicaciones del profesor.

DURANTE EL DESALOJO DE LA SALA:

- Correr por los patios y pasillos del Liceo.
- Hacer desorden y gritar durante la marcha.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Salir con objetos en general.
- Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado
- Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo
- No obedecer las indicaciones de sus profesores.
- No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

DESPUÉS DEL OPERATIVO:

- No seguir instrucciones dadas por los directivos del colegio y encargados de seguridad
- Volver a sus salas corriendo

Para el día del simulacro, se solicitará al protocolo y encargado de exposiciones, no ingresar personas a los laboratorios, desde las 10:45 has
EL OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR ES PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL LICEO.

Cambio Climático

Definición por las Naciones Unidas

El cambio climático hace referencia a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce gases que atrapan el calor.

A.- Contaminación :

1.- Cuando hay alerta ambiental, el liceo al ser enseñanza media, las clases de Educación Física, se realizan a intensidad moderada a baja.

- 2.- Si hay pre emergencia o emergencia, no hay clase práctica de educación física.
- 3.- En cualquiera de las situaciones antes enunciadas, los estudiantes que sufren de asma u otra enfermedad cardiorrespiratoria no hacen clases.

B.- Lluvia extrema

- 1.- En días de lluvias intensas, las calles Goycolea y Vicuña Mackenna se inundan, por lo tanto, la zona segura, será el casino de estudiantes, especialmente para el sector de las especialidades de Electrónica, Telecomunicaciones y Educación Física.
- 2.- Si la situación es anegamiento de todo el recinto, el 2do y 3er piso del pabellón de entrada y área general, son los lugares seguros.
- 3.- Los estudiantes y funcionarios esperan en estas zonas de seguridad hasta la orden de Inspectoría General y/o Dirección, si procede el retiro del establecimiento.
- 4.- La electricidad se interrumpe, cuando el anegamiento sea superior al nivel de enchufes, independientemente que el establecimiento cuenta con diferencial.

C.- Altas Temperaturas

- 1.- Si hay temperaturas altas, el establecimiento, realizará un breve recreo de 10 min, entre la 4ta y 5ta hora de clases, así cada 1,30 horas los integrantes del Liceo tendrán tiempo para su respectiva hidratación.
- 2.- Las clases de Educación Física, solo se desarrollarán en el patio techado.
- 3.- Se indicará en las clases y por parlante en el recreo de la hidratación constante de los integrantes de la comunidad educativa, así como el uso de bloqueador solar para la piel y jockey.
- 4.- En caso de golpe de calor (exposición prolongada al sol) se procede a derivar a urgencia.

C. GLOSARIO

DESCRIPCIÓN

Revisa este listado de términos que se utilizarán en la elaboración del documento y que requieren de una mayor profundización sobre su significado y alcances.

ACTIVIDAD

Describe las acciones establecidas en un Plan.

Responde a la pregunta ¿qué se hace?

ALARMA

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o Inminente de un fenómeno adverso.

Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

ALERTA

Estado declarado ante la presencia real o Inminente de un fenómeno adverso, es decir, si se conoce o maneja información al respecto.

Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

AMENAZA

Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.

Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una Industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

COMUNICACIÓN

Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

COORDINACIÓN

Armonización y sincronización de esfuerzos Individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

CRONOGRAMA

Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando Inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

DAÑO

Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

DESASTRE

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

GRUPO

Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

LIDERAZGO

Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e Institucionales, en procura de un objetivo.

LÍDER

Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

MAPA DE RIESGOS

Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

MICROZONIFICACIÓN

División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

RIESGO

Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

SIMULACRO

Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

VULNERABILIDAD

Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

DEFINICIONES:

- K. **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligroso para la vida humana o daño a la propiedad.
- L. **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.
- M. **Incendio:** Es un fuego no controlado que provoca daño humano o material.
- N. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- O. **Sismo:** Terremoto o movimiento de la tierra producido por causa de la naturaleza y que puede ser horizontal o vertical.
- P. **Interrupción del suministro de energía:** Corte imprevisto de la energía por fallas técnicas o por causas desconocidas.
- Q. **Derrame de sustancias tóxicas:** Rotura o volcamiento inesperado del contenedor que lo almacena, produciendo efectos nocivos para el ambiente laboral y las personas.
- R. **Camino de Evacuación:** Es un camino no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta la zona exterior del mismo donde no llegan las consecuencias de la emergencia.
- S. **Plan de Emergencia:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa del LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA.
- T. **Plan de Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a lugares de menor riesgo.